E por quanto ant el dicho conçejo fue dicho que Alasma de Vallibrega alcall-
de ya finado auia con çiertos pares de la [illegible] a [illegible] de [illegible]
lo fecho con [illegible] de [illegible] de [illegible] por [illegible] de los [illegible] moros del año
de [illegible] e quatroçientos años e por otros [illegible] de los dichos pares se [illegible]
[illegible] bueyes por [illegible] de la dicha [illegible] diziendo que no auia
[illegible] alguno por que la dicha [illegible] en sus paños [illegible]
con el dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos ordenaron e mandaron a Alfon
Martinez jurado clauario del dicho conçejo que por razon de los dichos [illegible]
e que no [illegible] de la dicha [illegible] que [illegible] a
Alfon [illegible] a los [illegible] de los [illegible] del [illegible]
[illegible] de los [illegible] de la dicha [illegible] que [illegible] a los [illegible]
de [illegible] el [illegible] el dicho conçejo de los dichos [illegible] moros e los
[illegible] Alasma de Vallibrega por que [illegible] pagado dellos al [illegible] Gonçalo [illegible]
de los [illegible] que [illegible] de [illegible] de los dichos moros e que le sea reçebido en cuenta
al dicho jurado.

de los [illegible] a Lope [illegible] de la torre

E por quanto ant el dicho conçejo fue dicho por Lope Rodriguez de la torre que
bien sabia el dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos en como el [illegible]
[illegible] les mandaua que [illegible] jurada [illegible]
lo [illegible] el [illegible] que del [illegible] dos años que [illegible] a los
[illegible] jurados que [illegible] del dicho conçejo de [illegible] a [illegible]
[illegible] que [illegible] donde el mayor e [illegible] que [illegible] los
[illegible] el dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos [illegible]
[illegible] que [illegible] el dicho Lope [illegible] los dichos
[illegible] dos años el mayor ordenaron e mandaron a Martin [illegible] jurado clauario
del dicho conçejo que de [illegible] al dicho [illegible] por [illegible]
[illegible] de los dichos [illegible] e que le sea reçebidos en cuenta.

E otrosy ant el dicho conçejo fue dicho por [illegible] la [illegible] que fue de [illegible]
no [illegible] auia echado [illegible] e [illegible] e que no [illegible]
[illegible] que [illegible] pagar [illegible] aquellos [illegible] donde ella [illegible]
[illegible] e [illegible] al dicho conçejo e ofiçiales e omnes buenos [illegible]
conçejo e ofiçiales e omnes buenos [illegible] lo que [illegible]